BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO 78 m2	BARCELONA	30-06-1999	PLENO DOMINIO / COMPRAVENTA	
	PLAZA APARCAMIENTO	BARCELONA	30-06-1999	PLENO DOMINIO / COMPRAVENTA	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los
OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	DEPOSITOS (€)
SALDO CUENTA CORRIENTE A 23-11-2011	52.261,36 €

indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para blenes radicados en el extranjero, indicar el país.

8 Pieno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saido debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saido medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saido a cualquilera de los siete días anteriores a la declaración o el saido a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.